

Referencia SDP COL 0000150412: Desarrollo de una estrategia pedagógica basada en el uso de la impresión 3D como herramienta para promover conceptos de desarrollo sostenible.	Fecha: Agosto 17 de 2021
--	---------------------------------

SECCION 1: SOLICITUD DE PROPUESTA (SDP)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su cotización para la provisión de bienes, obras y/servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDP.

Esta Solicitud de Propuesta comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de SDP

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

En la preparación de su cotización, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDP. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones y el Anexo 3: Oferta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su cotización se envíe el día o antes la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su cotización.

Atentamente le saluda,
CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES
PNUD Colombia

SECCION 2: SDP INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

Introducción	Los oferentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDP, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones Toda oferta que se presente será considerada como un ofrecimiento del oferente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún oferente como resultado de esta SDP. El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los oferentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.
Fecha límite para la presentación de la cotización	Su propuesta deberá ser presentada hasta el día 31 de agosto de 2021 a más tardar a las 23:59 horas (GMT-5) hora colombiana.
Forma de envío	Únicamente al email Licitaciones.col9@undp.org, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención: Centro de Servicios – Adquisiciones SDP N°. COL -0000151412 En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 15 Mb. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.
Costo de preparación de la cotización	El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de los oferentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.
Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción	Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética, se encuentra en: https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct Además, el PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti
Obsequios y atenciones	Los oferentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares. En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.
Conflicto de interés	El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDP. Los oferentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los oferentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados. Los oferentes deberán revelar en su oferta su conocimiento de lo siguiente: a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de

	adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDP. La elegibilidad de los oferentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDP, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la Oferta.
Condiciones Generales del Contrato	Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDP, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato Condiciones Generales aplicables a esta SDP: Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales del contrato Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: UNDP/How-we-buy
Condiciones Especiales del Contrato	Indemnización fijada convencionalmente: Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 2,5% N.º máx. de semanas de retraso: 4 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato
Eligibilidad	Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD. Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD. Los oferentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado.
Moneda de la cotización	Las ofertas serán cotizadas en Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)
Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación	Si el oferente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Oferta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación. Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las Solicitudes de Licitación a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.
Única oferta	El oferente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Oferta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación. Las ofertas presentadas por dos (2) o más oferentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes: a) tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o b) cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o b) tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDP; o c) tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Oferta de otro Oferente con respecto a este proceso de SDP; o d) son subcontratistas de la Oferta del otro, o un subcontratista de una Oferta también presenta otra Oferta bajo su nombre como Oferente principal; o e) algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un Oferente participa en más de una Oferta recibida para este proceso de SDP. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una Oferta.
Tasas e Impuestos	El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

	están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación: Todos los precios cotizados deben: ☒ No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21.
Idioma de la oferta	Español Incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación.
Documentos a ser presentados	PROPUESTA Formato - Carta para la presentación de propuesta este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA A. Calificaciones del Proveedor de Servicios a. Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. c. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original. d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA): Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta. La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD. Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.

	Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa. e.Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar: • Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas • Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente. B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios. a.Metodología. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable) b.Recursos del Proponente en términos de equipos Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico. c.Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable). d.Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo. C. Calificación del personal clave. a.Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable b.Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado. PROPUESTA ECONOMICA 1. Desglose de costos por entregable 2. Desglose de costos por componente Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.
Validez de la oferta	La oferta se mantendrá válida por 90 días, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de ofertas.
Variación de precio	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la oferta una luego que se haya recibido la cotización.
Ofertas parciales	☒ No permitidas
Ofertas alternativas	☒ No permitidas
Forma de pago	Ver TdR – Numeral 8.

Condiciones para liberar pagos	☒ Acpetación escrita de los Servicios, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la SDP y VoBo por parte del Supervisor del Contrato.																																																			
Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	Correo electrónico: licitaciones.col9@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.																																																			
Aclaraciones	Los Oferentes podrán solicitar aclaraciones hasta el 20 de agosto de 2021 Las respuestas serán comunicadas en el link donde se ha publicado el proceso.																																																			
Método de evaluación	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio). Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.																																																			
Criterio de evaluación	EXAMEN PRELIMINAR: El Comité Evaluador verificará: 1. Si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, <u>la propuesta será rechazada.</u> 2. Contiene toda la información solicitada. 3. Presenta toda la documentación completa y debidamente firmada. ETAPA 1. EVALUACIÓN TÉCNICA <table><tr><th colspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th><th>Puntaje maximo</th></tr><tr><td colspan="2">1 Experiencia de la firma</td><td>300</td></tr><tr><td colspan="2">2 Experiencia Específica Adicional del personal.</td><td>300</td></tr><tr><td colspan="2">3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque</td><td>400</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>1000</td></tr></table> <table><tr><th colspan="3">1 Experiencia de la firma</th></tr><tr><th colspan="2">CRITERIO</th><th>Puntuación máxima</th></tr><tr><td>1.1</td><td>Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada</td><td>200</td></tr><tr><td>1.2</td><td>25 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 5 años. Máximo 100 puntos (4 contratos adicionales).</td><td>100</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>300</td></tr></table> <table><tr><th colspan="3">2 Experiencia Específica del personal</th></tr><tr><th></th><th>CRITERIO</th><th>Puntuación máxima</th></tr><tr><td>2.1</td><td>Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado</td><td>150</td></tr><tr><td>2.2</td><td>Coordinador de proyecto: Por cada año adicional de experiencia específica solicitada, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).</td><td>50</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Asesor pedagógico: Por cada año adicional de experiencia específica solicitada, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).</td><td>50</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Asesor en diseño: Por cada año adicional de experiencia específica solicitada, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).</td><td>50</td></tr><tr><td></td><td>Total</td><td>300</td></tr></table>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje maximo	1 Experiencia de la firma		300	2 Experiencia Específica Adicional del personal.		300	3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque		400	TOTAL		1000	1 Experiencia de la firma			CRITERIO		Puntuación máxima	1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	200	1.2	25 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 5 años. Máximo 100 puntos (4 contratos adicionales).	100	Total		300	2 Experiencia Específica del personal				CRITERIO	Puntuación máxima	2.1	Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado	150	2.2	Coordinador de proyecto: Por cada año adicional de experiencia específica solicitada, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50	2.3	Asesor pedagógico: Por cada año adicional de experiencia específica solicitada, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50	2.4	Asesor en diseño: Por cada año adicional de experiencia específica solicitada, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50		Total	300
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje maximo																																																		
1 Experiencia de la firma		300																																																		
2 Experiencia Específica Adicional del personal.		300																																																		
3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque		400																																																		
TOTAL		1000																																																		
1 Experiencia de la firma																																																				
CRITERIO		Puntuación máxima																																																		
1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	200																																																		
1.2	25 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 5 años. Máximo 100 puntos (4 contratos adicionales).	100																																																		
Total		300																																																		
2 Experiencia Específica del personal																																																				
	CRITERIO	Puntuación máxima																																																		
2.1	Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado	150																																																		
2.2	Coordinador de proyecto: Por cada año adicional de experiencia específica solicitada, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50																																																		
2.3	Asesor pedagógico: Por cada año adicional de experiencia específica solicitada, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50																																																		
2.4	Asesor en diseño: Por cada año adicional de experiencia específica solicitada, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50																																																		
	Total	300																																																		

	3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.										
		CRITERIO	Puntuación máxima								
	3.1	El plan de trabajo/cronograma contempla todas las actividades requeridas y los tiempos estipulados.	100								
	3.2	Asignación de las actividades al equipo de trabajo conforme a los términos de referencia	100								
	3.3	Las fuentes de información indicadas en la propuesta son técnicamente reconocidas.	100								
	3.4	Las herramientas pedagógicas son didácticas para el público objetivo y para los fines de esta consultoría.	100								
		Total	400								
	EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS.										
	ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS										
	Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación.										
Resumen del método de evaluación											
<table><tr><td>i)</td><td>Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica.</td><td>Cumple</td><td>No cumple</td></tr><tr><td>ii)</td><td colspan="3">Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad.</td></tr></table>				i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica.	Cumple	No cumple	ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad.		
i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica.	Cumple	No cumple								
ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad.										
<table><tr><td>Puntuación propuesta económica</td><td>Puntuación máxima</td></tr><tr><td>Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000</td><td>1000</td></tr></table>				Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima	Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000				
Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima										
Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000										
PUNTUACIÓN TOTAL COMBINADA: El puntaje combinado para cada propuesta, se obtendrá así: [PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO X 70%] + [PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO X 30%]											
Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o todas las Propuestas	PNUD no está obligado a aceptar cotizaciones, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.										
Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la oferta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.										
Tipo de Contrato a adjudicar	Contrato (Bienes y/o Servicios)										
Fecha prevista para	Septiembre de 2021.										

adjudicar el contrato	
Publicación de la adjudicación del contrato	PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.
Políticas y procedimientos	Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo a Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD
UNGM registration	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDP estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) www.ungm.org . El oferente aún puede presentar una cotización incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato

ANEXO 1: REQUERIMIENTOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

A. Título del proyecto

No. DEL PROYECTO	COL 98842
TÍTULO DEL PROYECTO	“Reducción de las liberaciones de los COP no intencionales y mercurio provenientes de la gestión de residuos hospitalarios, RAEE, procesamiento de chatarra metálica y quemas de biomasa”
No. DEL OUTPUT	94749
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	31 de diciembre de 2022
AGENCIA	PNUD
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Desarrollo de una estrategia pedagógica basada en el uso de la impresión 3D como herramienta para promover conceptos de desarrollo sostenible

B. Descripción del proyecto

1. Antecedentes.

Colombia firmó el Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes – COP en mayo de 2001 y la ratificó mediante la Ley 1196 de 2008. En julio de 2010, el Plan Nacional de Implementación (PNI) fue aprobado y enviado a la Secretaría del Convenio. Desde la firma del Convenio de Estocolmo, Colombia ha hecho progresos sustanciales para alcanzar los objetivos que la misma ha previsto, relacionados con la identificación, prevención, reducción y eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes y sus residuos.

Así mismo, Colombia suscribió en octubre de 2013 y aprobó en mayo de 2018 el Convenio de Minamata sobre el mercurio, tratado internacional que tiene por objeto proteger la salud humana y el medio ambiente de las liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio. Dentro de las obligaciones que el país adquirió en el marco de este Convenio se encuentran la necesidad de reducir la liberaciones y emisiones de mercurio, el manejo ambientalmente racional de los residuos, el cumplimiento de fechas límites de prohibición de importación de productos con mercurio añadido tales como termómetros, esfigmomanómetros, bombillas con altos niveles de mercurio, entre otros, y la necesidad de implementar y fortalecer estrategias tendientes a reducir el uso de la amalgama dental.

Con el fin de avanzar en el cumplimiento a los acuerdos de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes y de Minamata, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible recibió a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo recurso del Fondo Multilateral para el Medio Ambiente Mundial, para lo cual se firmó el documento de proyecto COL 98842/94749.

El objetivo del proyecto propuesto es el de disminuir y potencialmente minimizar la liberación de COP no intencionales y mercurio por medio de la implementación de Mejores Prácticas Ambientales y las Mejores Técnicas Disponibles en cuatro sectores prioritarios a través de un número de proyectos demostrativos mejorando el manejo y control de esas sustancias por medio del fortalecimiento de las políticas y el marco regulatorio relacionados con estas sustancias así como creando la capacidad analítica en los laboratorios nacionales.

El proyecto ha sido organizado en cuatro componentes:

- Prevenir y minimizar la generación de COP no intencionales y actualizar su inventario;
- Prevenir y reducir la liberación de mercurio;
- Fortalecer el marco institucional, administrativo, legal, técnico y regulatorio para reducir los COP no intencionales y mercurio; y
- La difusión de las lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación.

El componente 1 del PRODOC establece como resultado esperado proyectos demostrativos de la gestión ambientalmente adecuada de plástico proveniente de RAEE. En el marco de la Estrategia Nacional de Economía Circular se buscan alternativas de sostenibilidad, entre las cuales se ha identificado que el uso de ABS proveniente de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) tiene un gran potencial.

Desde el 2018 el proyecto viene trabajando con el programa posconsumo Ecocomputo, y sus gestores aliados, en una metodología para separar adecuadamente los plásticos provenientes de RAEE para evitar la liberación de retardantes de llama bromados COP y a su vez adecuar el plástico para un reciclaje de alto valor agregado, como puede ser su uso en filamentos de impresión 3D.

Por lo anterior, se requiere contratar los servicios de una empresa para desarrollar una estrategia pedagógica basada en el uso de la impresión 3D como herramienta para promover conceptos de desarrollo sostenible. Esta permitirá realizar difusión de conocimiento articulados con procesos de educación ambiental y a su vez contribuirá a establecer una alternativa de alto valor agregado para plástico proveniente de RAEE.

2. Objetivos

a) General:

Desarrollar una estrategia pedagógica para la enseñanza básica y media, basada en el uso de la impresión 3D como herramienta para desarrollar conceptos de desarrollo sostenible.

b) Específicos:

Establecer y desarrollar alternativas para la implementación de la impresión 3D como herramienta pedagógica en instituciones de enseñanza básica y media en Colombia.

Evaluar la viabilidad de la comercialización y uso del filamento 3D proveniente de plástico RAEE en Colombia como materia prima para el desarrollo de las alternativas pedagógicas establecidas.

Evaluar la factibilidad de construir impresoras 3D en el país utilizando dentro de sus componentes partes provenientes de Aparatos Eléctricos y Electrónicos usados o desechados, considerando motores, soportes, cables, carcasas, etc.

Capacitar a personal docente de enseñanza básica y media en las alternativas escogidas, su trasfondo ecológico y su adecuada implementación en espacios educativos.

C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo

3. Alcance.

Evaluar cuatro (4) alternativas del uso de la impresión 3D como herramienta pedagógica.

La viabilidad de la comercialización y el uso de filamento 3D se desarrollará considerando las cuatro (4) alternativas pedagógicas usando preferiblemente filamento de impresión 3D obtenido de plástico RAEE gestionado a nivel nacional.

Desarrollar un curso teórico-práctico virtual para mínimo (30) docentes de enseñanza básica y media, ubicados en el territorio nacional. Este tendrá una duración de seis (6) horas.

Las especificaciones técnicas de los insumos a suministrar deben ser suficientes para la impresión por deposición de material fundido de piezas en ABS para las alternativas pedagógicas. Así mismo, deben ser adecuados para su fin previsto en educación básica y media con dimensiones de hasta 50cm x 50cm x 50cm.

4. Actividades.

4.1. Definición y estructuración de alternativas pedagógicas

- 4.1.1. Realizar una revisión de alternativas pedagógicas que utilicen la impresión 3D de plástico como mecanismo para la elaboración de sus piezas, partes o componentes.
- 4.1.2. Evaluar las alternativas considerando como mínimo los siguientes criterios: soporte técnico, costos y disponibilidad de componentes en el mercado nacional, elementos pedagógicos asociados a la alternativa, aspectos de carácter ambiental o de sostenibilidad que se abarcan en la alternativa, cantidad de plástico requerido en la impresión.
- 4.1.3. Estructurar las cuatro (4) alternativas cuya evaluación demuestre una mayor idoneidad y realizar una experiencia prototipo con cada una de ellas (impresión de las partes, funcionamiento de la alternativa, grado de dificultad, ventajas y desventajas, potencial para el desarrollo de contenidos pedagógicos, etc).

4.2. Viabilidad del uso de filamento 3D proveniente de plástico RAEE

- 4.2.1. Identificar la disponibilidad de proveedores de filamento de impresión 3D producido a partir de ABS recuperado de plásticos de RAEE en Colombia, su idoneidad para la impresión 3D, su costo y su oferta.

- 4.2.2. Establecer los costos del consumo de filamento 3D para la implementación de cada una de las alternativas pedagógicas seleccionadas.

4.3. Capacitación de instituciones educativas

- 4.3.1. Elaborar una cartilla de experiencias pedagógicas, dirigido a docentes de educación básica y media, con las instrucciones para la implementación de las alternativas seleccionadas. Este documento debe incluir: una guía de la experiencia pedagógica, las especificaciones de las piezas a imprimir, las especificaciones de las demás piezas, partes o componentes necesarios, una guía rápida de los elementos económicos y logísticos de las experiencias pedagógicas y una lista de proveedores y precios identificados.

- 4.3.2. Desarrollar un curso teórico-práctico virtual dirigido a docentes de educación básica y media. Para ello deben:
- Llevar a cabo el curso teórico-práctico a través de medios virtuales, recopilando la retroalimentación por parte del personal que lo reciba.
 - Desarrollar el componente práctico del curso, demostrando la realización de las alternativas y su aplicación pedagógica.
 - Presentar la cartilla manual de experiencias pedagógicas en su totalidad.
 - Recibir retroalimentación por parte de los participantes, detectando las oportunidades de mejora en las alternativas pedagógicas y la cartilla.
 - Retroalimentar las alternativas seleccionadas y la cartilla manual de experiencia pedagógica con la retroalimentación recibida.

- 4.3.3. Realizar una práctica demostrativa de las alternativas seleccionadas en dos (2) instituciones educativas ubicadas en la ciudad de domicilio del proponente.
- Suministrar un total de dos (2) impresoras 3D para plástico (para uso educativo de máximo 50cm x 50cm x 50cm) y veinte (20) carretes de filamento plástico ABS para impresión 3D.
 - Disponer de los demás materiales y recursos que se requieran para la práctica demostrativa de las alternativas en las instituciones educativas (tarjetas, sensores, display, etc).
 - Acordar con dos (2) instituciones educativas ubicadas en el municipio de domicilio del oferente la logística necesaria para realizar la práctica demostrativa.
 - Desarrollar el componente práctico en las instalaciones de las dos (2) instituciones educativas seleccionadas.

4.4. Valoración de la factibilidad de construir impresoras 3D

- 4.4.1. Valorar con mínimo dos (2) gestores de Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos seleccionados por el proyecto la disponibilidad de elementos que pudieran ser utilizados para la construcción de impresoras 3D.
- 4.4.2. Evaluar la factibilidad técnica y económica de construir impresoras 3D a partir de los elementos disponibles en los gestores RAEE de Colombia.

5. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de	Peso porcentual en la consultoría
1	Documento que contenga: —Informe de evaluación de alternativas pedagógicas que de cuenta de la revisión realizada (4.1.1), la evaluación de las mismas (4.1.2), la selección, experiencia prototipo (4.1.3) y retroalimentación de cada una de ellas. —Evaluación de la viabilidad donde se identifica lo relativo al filamento 3D de plástico RAEE (4.2.1 y 4.2.2). —Propuesta de la cartilla de experiencias pedagógicas (4.3.1).	Máximo tres (3) meses posterior a la firma del contrato.	Una (1) semana	Coordinador de Proyecto COL 98842/94749 (PNUD)	40 %
2	Documento que contenga: —Texto definitivo de la cartilla de experiencias pedagógicas (4.3.1) en digital. —Memorias del curso teórico-práctico realizado (4.3.2) incluyendo un informe de las personas e instituciones que asistieron. —Memorias de la experiencia demostrativa en las instituciones educativas (4.3.3). —Evaluación de la factibilidad de construir impresoras 3D (4.4.1 y 4.4.2).	Máximo cinco (5) meses posterior a la firma del contrato.	Una (1) semana	Coordinador de Proyecto COL 98842/94749 (PNUD)	60 %

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de	Peso porcentual en la consultoría
	Entrega de las impresoras 3D (en óptimas condiciones estéticas y de operación) y el filamento 3D remanente de las experiencias demostrativas.				

D. Acuerdos institucionales

La empresa contratada deberá interactuar con gestores RAEE licenciados ambientalmente para la evaluación de la viabilidad de producir filamento 3D proveniente de plástico RAEE y para la factibilidad de construir impresoras 3D. Por ejemplo, pero no de manera exclusiva: Computadores para Educar, Click-on-Green, Gaia Vitare, Lito, Ocade, Orinoco e-scrap.

La empresa contratada deberá interactuar con Instituciones Educativas de enseñanza básica y media del territorio nacional para la realización del curso teórico-práctico y de la experiencia demostrativa.

E. Duración de los trabajos

6. Duración del contrato

La duración del contrato será de cinco (5) meses.

7. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo de Coordinador Proyectos COP (Services Contract) PNUD

El supervisor verificará el cumplimiento de los compromisos contractuales, mediante la entrega de la documentación requerida como evidencia del cumplimiento de cada una de las actividades descritas en los TDR.

F. Localización de los trabajos

El desarrollo de las actividades administrativas puede realizarse en el domicilio del proponente.

El desarrollo de las prácticas demostrativas se realizará en las sedes de las instituciones educativas.

No se tiene contemplada para la correcta ejecución de esta consultoría que sea necesario realizar ningún tipo de viaje o desplazamiento fuera del municipio del domicilio del proponente.

G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

- a. **Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Experiencia en robótica educativa, electrónica educativa y/o de trabajo en impresión 3D de plástico.	Presentación de mínimo certificación de dos (2) contratos prestados satisfactoriamente en los últimos cinco (5) años.

- b. **Requisitos financieros de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).-**
Aplica para procesos superiores a 300.000 USD

No aplica

- c. **Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapes en las fechas)
Coordinador de proyecto	Estudios:

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapes en las fechas)
	Profesional en Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, o afines. Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia específica en robótica educativa, electrónica educativa y/o de trabajo en impresión 3D de plástico.
Asesor pedagógico	Estudios: Profesional en licenciatura en electrónica, licenciatura en ciencias naturales, licenciatura en química, licenciatura en física, licenciatura en tecnología o afines. Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia específica en labor docente relacionada con su estudio profesional.
Asesor en diseño	Estudios: Profesional en diseño industrial, ingeniería industrial, ingeniería mecánica o afines. Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia específica en diseño de piezas y/o impresión 3D y/o diseño de contenidos educativos interactivos y/o medición de señales, comunicaciones y automatización.

*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

H. *Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos*

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

8. Forma de pago

Entregable /Productos	%
Producto 1	40%
Producto 2	60%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferente, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 3: Oferta Técnica y Financiera. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Perfil de la empresa

Descripción	Detalle de la información			
Nombre legal del Oferente o entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Año de Constitución/Registro	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor en UNGM			
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Sí ☐ No			
Does your Company hold any accreditation such as ISO 14001 or ISO 14064 or equivalent related to the environment? (If yes, provide a Copy of the valid Certificate):	☐ Sí ☐ No			
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Sí ☐ No			
Demuestra su empresa un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el empoderamiento de la mujer, energías renovables o membresía en instituciones comerciales que promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)	☐ Sí ☐ No			
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?	☐ Sí ☐ No			
Información bancaria	Nombre del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. IBAN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. SWIFT/BIC: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Moneda de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Número de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Experiencia previa relevante: 3 contratos				
Nombre de contrato previo	Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico	Monto del contrato	Período de actividad	Tipo de actividades realizadas

--	--	--	--	--

Declaración del Oferente

Si	No	
☐	☐	Requisitos y Términos y Condiciones: Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDP, incluida la Información y los Datos de la SDP, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmando/confirmamos que el Oferente acepta regirse por ellos.
☐	☐	Yo/Nosotros confirmamos que el Oferente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
☐	☐	Ética: al presentar esta Cotización, garantizo/garantizamos que el Oferente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDP; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.
☐	☐	Confirmando/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.
☐	☐	Conflicto de interés: Yo/nosotros garantizamos que el Oferente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta cotización o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de cotización, el Oferente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.
☐	☐	Prohibiciones, sanciones: Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consorcio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
☐	☐	Quiebra: Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
☐	☐	Período de validez de la oferta: Confirmando/Confirmamos que esta cotización, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la oferta.
☐	☐	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna Cotización que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Cotización son nuevos y sin uso.
☐	☐	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Oferente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

ANEXO 3: OFERTA TECNICA Y ECONOMICA - SERVICIOS

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 2: Formulario de Oferta. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

OFERTA TECNICA

Proporcione lo siguiente:

- una breve descripción de su calificaciones, capacidad y experiencia que sea relevante para los Términos de Referencia.
- una breve descripción de la metodología, enfoque y plan de implementación;
- composición del equipo de trabajo y CV del personal clave.

OFERTA FINANCIERA

Proporcione una suma global por la prestación de los servicios indicados en los Términos de referencia y su oferta técnica. La suma global debe incluir todos los costos de preparación y prestación de los Servicios.

Todas las tarifas diarias se basarán en una jornada laboral de ocho horas.

Moneda de la cotización: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Ref	Descripción de los entregables	Precio
1	Documento que contenga: —Informe de evaluación de alternativas pedagógicas que de cuenta de la revisión realizada (4.1.1), la evaluación de las mismas (4.1.2), la selección, experiencia prototipo (4.1.3) y retroalimentación de cada una de ellas. —Evaluación de la viabilidad donde se identifica lo relativo al filamento 3D de plástico RAEE (4.2.1 y 4.2.2). —Propuesta de la cartilla de experiencias pedagógicas (4.3.1).	
2	Documento que contenga: —Texto definitivo de la cartilla de experiencias pedagógicas (4.3.1) en digital. —Memorias del curso teórico-práctico realizado (4.3.2) incluyendo un informe de las personas e instituciones que asistieron. —Memorias de la experiencia demostrativa en las instituciones educativas (4.3.3). —Evaluación de la factibilidad de construir impresoras 3D (4.4.1 y 4.4.2). Entrega de las impresoras 3D (en óptimas condiciones estéticas y de operación) y el filamento 3D remanente de las experiencias demostrativas.	
Precio Total a Todo Costo		

Desglose de tarifas

Personal / Otros costos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Personal				
Ej. Gerente de Proyecto / Líder de Equipo	día			
Otros gastos				
Viajes internacionales				
Viáticos				
Transporte local				
Comunicaciones				
Otros costos (favor especificar)				
Total				

Cumplimiento de los requisitos

	Su respuesta		
	Si, se cumple	No, no se cumple	Si no puede cumplir, indicar contraoferta
Plazo de entrega	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la oferta	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Cumplimiento de los TDR	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Información adicional:

Peso / volumen / dimensión estimada del envío	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
País/Países de origen: (si se requiere licencia de exportación, esta debe ser presentada si se le adjudica el contrato)	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta oferta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la oferta sea aceptada.	
Nombre y datos exactos de la empresa: Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Teléfono Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Firma autorizada: Fecha Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Nombre Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.